

En su primer año, que se cumplió el 12 de enero

# LA CASA DE SOCORRO DE MOSTOLES EFECTUO 11.000 CONSULTAS

Traumatismos, heridas cortantes, quemaduras, alergias, intoxicaciones, mordeduras y etilismo agudo son las principales dolencias atendidas por este centro municipal de urgencia, abierto todo el día

El pasado 12 de enero se cumplió el primer aniversario de la puesta en servicio del centro municipal de urgencia de Mostoles, con un balance ciertamente espectacular: 11.000 casos atendidos. Y eso que «apenas un tercio de la población de Mostoles sabe que aquí cuenta con un médico las veinticuatro horas del día para atender las urgencias», afirma la doctora Isabel Abando Varela, directora del mismo

De esos 11.000 casos, sólo 920, es decir, menos del 10 por 100 de las personas que recurrieron al centro fueron trasladadas a hospitales y clínicas especializadas de Madrid. Ello significa que más de diez mil personas, que antes debían viajar a la capital para recibir atención médica inmediata, se ahorraron el paseo, y lo que es más importante, aliviaron el sufrimiento más rápidamente.

Los traslados que hubieron de efectuarse hasta centros hospitalarios se realizaron sin demoras gracias al convenio suscrito por el centro municipal de urgencias con la Cruz Roja, la cual proporciona sus ambulancias, y los enfermos son trasladados después de haber recibido una primera atención, que asegura el tratamiento durante el trayecto hasta los distintos hospitales.

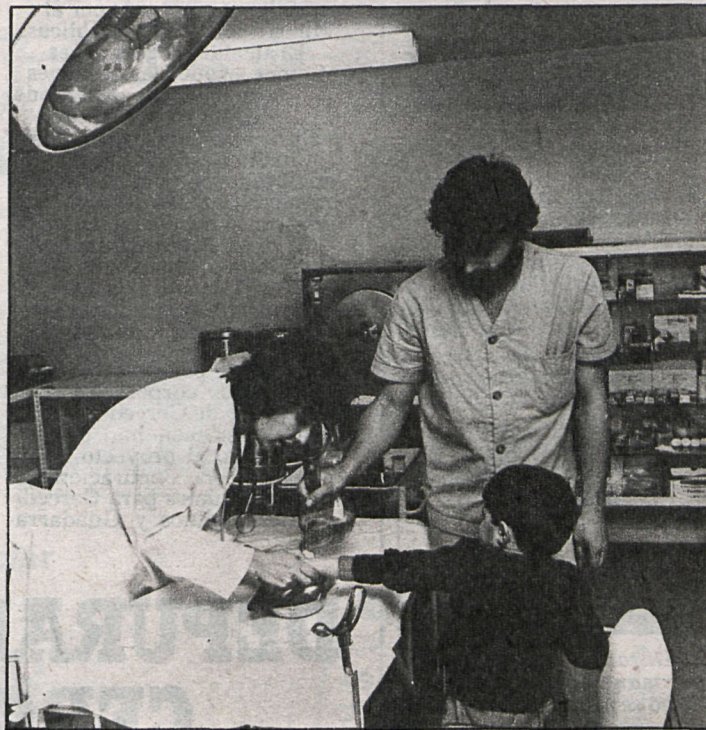
### TRAUMATISMOS

En el «rankig» de las dolencias atendidas corresponde el primer lugar a los traumatismos

y heridas cortantes, aproximadamente unos 6.200 casos; le siguen las extracciones de cuerpos extraños, con unos 300 casos; las quemaduras y cuadros alérgicos, con 230, respectivamente; las intoxicaciones, con otros 200, y las quemaduras y el etilismo agudo, ambas con un centenar de atenciones.

Aproximadamente, otras 3.300 visitas a la casa de socorro fueron motivadas por las afecciones varias, como síndromes febriles agudos, alteraciones neurológicas y psiquiátricas, dolores abdominales no filiados y alteraciones cardiocirculatorias o del aparato digestivo. Asimismo hay que resaltar un aumento significativo de las consultas con motivo del periodo más crítico de la intoxicación por el aceite de colza desnaturalizado.

Al margen de la atención de las urgencias, el personal de la casa de socorro ha practicado unas 5.500 vacunaciones. Esta atención no corresponde propiamente a un servicio de ur-



El personal de la casa de socorro atiende con rapidez y eficacia a todos los vecinos que lo precisan: desde los más pequeños a los más ancianos

gencias, pero la delegación de Sanidad del Ayuntamiento la ha asumido para evitar que las madres y los niños tuvieran que trasladarse hasta los centros correspondientes de Madrid.

En cuanto a los medios con que cuenta el centro, la directora del mismo ha manifestado que son los adecuados, aunque «en un año se han presentado unos diez casos en los que hu-

biéramos necesitado un electrocardiógrafo. Las situaciones en que lo hemos echado de menos son mínimas, pero creo que debiéramos contar con un equipo de éstos».

El centro municipal de urgencias se encuentra ubicado en los bajos del número 9 de la calle Inmaculada, a escasos metros de la carretera de Extremadura en el cruce con la de Villaviciosa de Odón.

## Fue entregada por una embajada infantil italiana

# PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A PINOCHO EN GRIÑÓN

En un sencillo y simpático acto que tuvo como escenario la plaza de Griñón el pasado día 3 de enero una embajada infantil italiana entregó a los niños de dicho municipio, en representación de los de toda España, la primera piedra del que será monumento a Pinocho y de la granja de Pinocho. Estos, a su vez, les obsequiaron con un balón de fútbol de los del Mundial-82

La idea de hacer un monumento a Pinocho y crear la granja se les ha ocurrido a un grupo de estudiantes de formación profesional de una escuela madrileña como homenaje a este personaje literario en el centenario de su «nacimiento» y también como una posible solución al grave problema del paro, expectativa que les aguarda a muchos de ellos cuando terminen sus estudios y que tratan de remediar a base de imaginación.

En la granja pueden participar todos cuantos niños lo deseen. El terreno se lo ha cedido un agricultor del pueblo y por cada aportación de mil pesetas

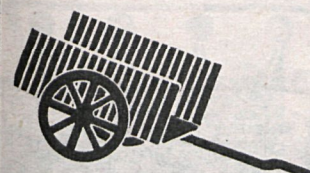
recibirán un metro cuadrado de terreno donde podrán sembrar patatas, cebollinos o lo que quieran por un periodo de treinta y tres años, al cabo de los cuales el terreno volverá al Club Punto de Encuentro, que así se llama la asociación que han formado, para volverlos a ceder por otros treinta y tres años. Además, esperan que esta granja sea un punto de encuentro donde puedan reunirse los jóvenes de todos los países para intercambiar ideas, experiencias o simplemente para pasar unos ratos agradables.

Fotos Juanjo Albarrán



Niños y adultos se volcaron en el emotivo acto —que tuvo por escenario la plaza Mayor de Griñón— y cuyo objetivo último es rendir homenaje al entrañable muñeco Pinocho.

Al acto de entrega asistieron autoridades españolas e italianas, entre las que estaban el delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Pistoia y el director en España del Ente Nacional de Turismo.



NAVALCARNERO

Las fuertes deudas que distintos organismos de la Administración Central tienen contraídas con el Ayuntamiento de Mostoles, son la causa fundamental de las dificultades de tesorería por las que está pasando la Corporación, según una moción presentada por el delegado de Hacienda, Olegario Oubiña, al pleno extraordinario del pasado sábado, 7 de enero, en el que los tres grupos presentes (PSOE, PCE y UCD) aprobaron la petición del responsable de Hacienda

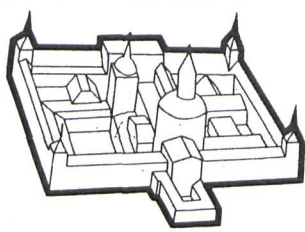


en el sentido de que se «solicite de la Federación Española de Municipios y Provincias gestione ante los distintos organismos implicados la pronta liquidación de las deudas contraídas por los mismos con los Ayuntamientos».

Según la moción del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Mostoles, la cuota que les corresponde por «participaciones y recargos de las Corporaciones Locales en Impuestos del Estado para el ejercicio de 1981 es de 632.788.732 pesetas, de las cuales sólo han recibido a cuenta 248.102.721 pesetas, lo que quiere decir que el déficit es de 384.686.011 pesetas, «sin perjuicio de que, una vez aprobado oficialmente el nuevo padrón quinquenal, se utilicen sus datos para el cálculo de la liquidación definitiva» de 1981, ya que el cálculo hasta la fecha se ha hecho tomando como referencia el padrón de 1975.

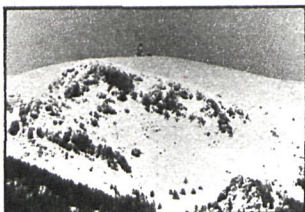
La siguiente deuda corresponde a una subvención de cien millones de pesetas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para las obras de abastecimiento de agua. Por último, la Delegación Provincial de Hacienda ha entregado al Ayuntamiento a cuenta «187.873.512 pesetas correspondientes a la liquidación de Contribución Territorial Urbana, de un padrón que en 1981 importaba 277.929.158 pesetas, lo que arroja una deuda de 90.055.646 pesetas, a la que hay que añadir las cantidades recaudadas por ingreso directo de los años 1977, 1978, 1979 y 1980», cuyo monto desconoce el Ayuntamiento de Mostoles.

Como consecuencia de ello el Ayuntamiento no ha podido cancelar algunas deudas, entre ellas la contraída desde hace varios años con Iberduero, de más de cien millones de pesetas. Iberduero, por su parte, se niega a facilitar el suministro de energía eléctrica a algunos colegios, «ni pagando al contado», casos del Juan Ramón Jiménez y el Joan Miró.



**SAN LORENZO**

■ Una vez finalizadas las representaciones de «Eva y don Juan o el mito de la seducción», efectuadas por la Compañía Vocacional Real Coliseo en el Real Coliseo Carlos III, de San Lorenzo de El Escorial, el Coliseo ha vuelto a cerrar sus puertas hasta Semana Santa.



Durante los meses que permanecerá inactivo el Coliseo se van a realizar obras de cerramiento en los laterales del teatro. La temporada oficial se iniciará con la representación de la obra de Calderón de la Barca «El mágico prodigioso», por la compañía Estable de Valladolid.

■ Recientemente han dado comienzo las obras del embarcadero y vacunadero para ganado cerril en la dehesa municipal de Los Molinos.

El coste de las obras asciende a 1.470.000 pesetas y ha sido subvencionado al 100 por 100 por la Diputación Provincial de Madrid.

■ La niña Angelines Sáez Martín, de diez años, ha resultado muerta en Navacerrada al sufrir una caída en la Bola del Mundo, en el lugar denominado Barranco del Arroyo Seco, al resbalar en el hielo y golpearse contra una roca después de rodar sobre la superficie helada casi 1.000 metros.

El suceso ocurrió a las cuatro y media de la tarde del viernes día 8 y cuando iba en compañía de sus tíos paseando por la Bola del Mundo, en el puerto de Navacerrada. Debido al hielo existente resbaló la niña, cayendo por un barranco en unión de su tía Rosalía Zorrilla Fernández, de veintitrés años, la cual salvó su vida al agarrarse a un saliente, resultando solamente con heridas leves.

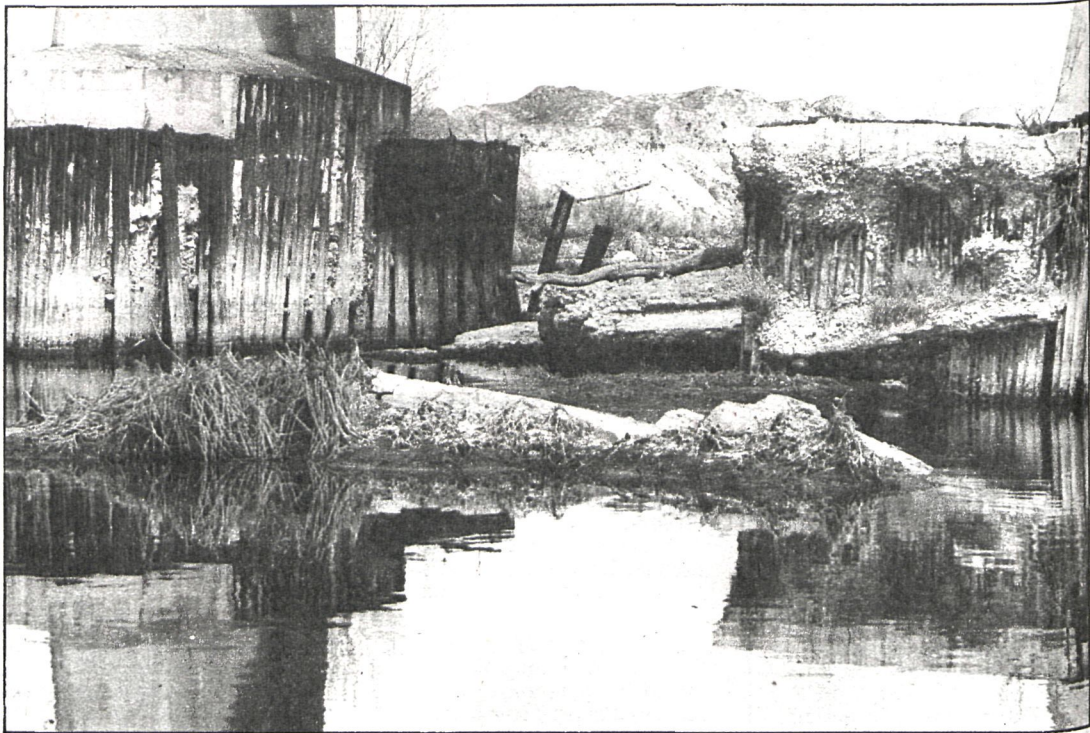
■ El día 5, el alcalde de Majadahonda, Francisco Vera, tomó parte en la cabalgata de Reyes vestido de rey Gaspar. La cabalgata, que ha sido la mejor que se recuerda en Majadahonda, contó con la participación de la charanga La Deliciosa Royala, que, junto a los gigantes y cabezudos y los músicos, hizo las delicias de los niños.

■ El Servicio de Cooperación y Coordinación de la Diputación Provincial de Madrid ha acordado conceder al Ayuntamiento de El Escorial un préstamo de 15 millones de pesetas con destino a las obras de urbanización del municipio.

**Costará más de 500 millones de pesetas**

La Corporación municipal de Guadarrama ha examinado el estudio de viabilidad de un colector con depuración de aguas residuales para Guadarrama, Cercedilla y Los Molinos, efectuado por el Ministerio de Obras Públicas. El alcalde, Miguel Aláez Gómez, explicó las gestiones que, en unión de los alcaldes de Cercedilla y Los Molinos, realizó con el ministro de Obras Públicas sobre esta tan importante obra, detallando la buena disposición del ministro, quien, en el mismo momento de la visita, encomendó a los servicios competentes del departamento el estudio pertinente, que es el que fue aprobado por unanimidad.

Según ha podido saber CISNEROS, las corporaciones de los pueblos de Cercedilla y Los Molinos también han dado el visto bueno al proyecto de un colector con depuración de aguas residuales para Cercedilla, Los Molinos y Guadarrama.



Las aguas de los tres municipios bajarán limpias, gracias a la nueva depuradora, evitándose los malos olores de la actualidad

**DEPURADORA PARA GUADARRAMA, CERCEDILLA Y LOS MOLINOS**

El mencionado colector se instalará a las afueras de Guadarrama y recogerá las aguas residuales de los tres pueblos, las aguas se encauzarían en el río Guadarrama, con un recorrido de unos ocho kilómetros.

El coste de las obras de instalación del colector y la depuradora supera los 500 millones de pesetas.

También la Corporación municipal de Guadarrama ha dado luz verde, por unanimidad, a la propuesta presentada por el alcalde para solicitar del Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas la incoación de expediente para la declaración de monumento histórico-artístico para la de-

- Las tres corporaciones han dado su visto bueno al proyecto que presentó el Ministerio de Obras Públicas
- El Ayuntamiento de Guadarrama ha pedido la declaración de monumento histórico-artístico de la denominada Torre Vieja

nominada Torre Vieja, de esta localidad.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Asimismo, los ediles municipales dieron el visto bueno a la propuesta de la Alcaldía sobre las posibles obras de instalaciones deportivas a realizar durante el año 1982, acordando solicitar del Consejo Superior

de Deportes y de la Diputación Provincial de Madrid el que, en sus programas de actuación para el año 1982, se incluyan para este municipio las siguientes obras: una pista polideportiva igual y paralela a la que actualmente se construye, ubicada dentro del terreno del colegio de Guadarrama. Un frontón en el ángulo pegado a la cañada del campo de fútbol.

Pavimentación de parte de los patios de los colegios para posterior señalización de los distintos juegos que se deseen realizar. Una pista múltiple de 82 x 38 metros en la franja de frente de la Dehesa, entre el colegio actual, la carretera de El Escorial y la calle de entrada a la Dehesa. Acondicionamiento del actual circuito de moto-cross. También la sesión permanente municipal acordó solicitar de la delegación territorial del Ministerio de Sanidad y Consumo el que conceda una ambulancia al Ayuntamiento de Guadarrama, comprometiéndose la Corporación municipal a sufragar los gastos del mantenimiento y custodia del citado vehículo.

**Gracias a una permuta de terrenos con el Arzobispado**

**LOS MOLINOS AMPLIA SUS ZONAS VERDES**

El Arzobispado de Madrid-Alcalá ha contestado el escrito del Ayuntamiento de Los Molinos, de fecha 26 de agosto último, estando interesado y, en principio, de acuerdo en llevar adelante la permuta de los terrenos de la finca de su propiedad denominada «La Cerca», según los términos que constan en el libro de actas de este Ayuntamiento del 26-8-81. Por consiguiente, en reuniones y acuerdos próximos, y a la vista del levantamiento del plano de los terrenos que entran en permuta, se acordará un acuerdo definitivo en el que se reflejen todos los actos y rectificaciones ya concertados, como es el retranqueo de la pared de cerramiento y nueva construcción de la misma

El Ayuntamiento de Los Molinos, con fecha 14 de diciembre último, contestó el escrito del Arzobispado, indicando que se había ordenado a un topógrafo el levantamiento de los oportunos planos y poniéndose a disposición del Arzobispado para que señale día y fecha para celebrar una reunión y determinar los últimos detalles.

**BUENA DISPOSICION DEL ARZOBISPADO**

La decisión del Arzobispado ha causado una gran alegría a los vecinos de Los Molinos, porque va a suponer poder ampliar el casco urbano en 30.000 metros cuadrados de zona verde, ya que la finca «La Cerca» puede ser considerada como un parque natural dentro de Los Molinos porque contiene árboles centenarios que se pueden considerar como catalogables. Entre los artifices del lo-

gro de esta permuta se encuentra el concejal de UCD Angel Pérez Antón, natural de Los Molinos, que gracias a su tenacidad y al conocimiento de su pueblo ha conseguido un acuerdo tan importante para el disfrute de los vecinos y veraneantes de la localidad.

También es digna de resaltar la buena disposición del Arzobispado de Madrid-Alcalá para hacer la permuta, y desde el principio ha hecho todo lo posible para que estos terrenos pasen a disfrute de los vecinos de Los Molinos.

La moción de permuta de los terrenos denominados «La Cerca», de 30.000 metros cuadrados, por otros de 12.500 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento, situados cerca de la vía del ferrocarril, fue presentada por el concejal Angel Pérez Antón, siendo debatida y aprobada durante el pleno celebrado el día 14 de agosto último.



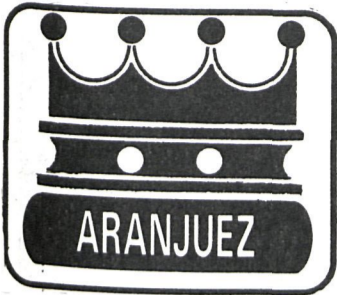
La finca cuenta con árboles centenarios de gran belleza y vistosidad



**DIPUTACION DE MADRID ANUNCIO**

La Delegación para la Reforma Administrativa de la Excelentísima Diputación Provincial, en resolución de 28 de diciembre de 1981, acordó la contratación de un sistema de administración y control de gestión en distintos centros y servicios provinciales, por un precio tipo de cinco millones de pesetas. El pliego de condiciones para dicha contratación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de la Delegación (calle García de Paredes, 65, 7.ª planta) para su examen (anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982), en horas de 10 a 13, pudiendo presentar ofertas hasta el día 26 de enero del año actual.

Madrid, 4 de enero de 1982.—El secretario.



Las familias encerradas colgaron diversas pancartas en los pisos alusivas al problema

■ Dentro del Plan de Sanidad que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Ciempozuelos, se han iniciado conversaciones con INSA-LUD para la apertura del consultorio municipal, cuyas obras se terminaron el pasado mes de diciembre. A través de estas conversaciones se espera que INSA-LUD «responda a la labor que el Ayuntamiento ha realizado con un concierto económico que facilite su apertura y nos permita hacer frente a su mantenimiento», declara el alcalde de la población, Joaquín Tejeiro. Sin embargo, se ha escrito al Instituto y al Gobierno Civil en varias ocasiones para tratar el tema y aún no se ha recibido respuesta en la Corporación.



Dentro de este mismo Plan, se espera para este año el funcionamiento pleno de la ambulancia municipal, así como la plenitud de las campañas de educación sanitaria que, en colaboración con la Escuela de Enfermería de San Juan de Dios, se están realizando para la población escolar y para los adultos. También se está realizando una campaña de prevención de enfermedades para la tercera edad y se ha puesto en marcha un plan para convertir el consultorio —una vez superadas las actuales dificultades— en centro municipal de salud, que entraría en funcionamiento el próximo verano. En el centro municipal se impartirá asistencia geriátrica, planificación familiar, etc.

Sin embargo, y pese a que en la actualidad se cuenta con seis médicos, un tema que preocupa seriamente a la Corporación es el de las urgencias «por la falta de respuesta del INSA-LUD».

■ El Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés ha elaborado un informe sobre el alumbrado público en el que se reseña la pobreza e insuficiencia del mismo, ya que, al ser muy antiguo, produce grandes caídas de tensión. En el informe se dice que «ningún electricista contrata su mantenimiento porque no puede cobrar lo que sus trabajos valen». El problema de la caída de tensión viene de diez años atrás, cuando la energía eléctrica la suministraba Hidroeléctrica Española, que arregló la red y corrió también con los gastos de mantenimiento. Sin embargo, en la actualidad se han aumentado los puntos de luz y la potencia de los mismos, lo que origina que la situación sea lamentable y muchos puntos no tengan iluminación.

*Diez familias se encerraron para denunciar el sistema de adjudicación de los pisos*

# GUERRA POR LAS VIVIENDAS SOCIALES DE VALDEMORO

Alrededor de diez familias protagonizaron en la madrugada del pasado día 7 un encierro, en los pisos de protección oficial aún sin habitar que la empresa constructora Brezo tiene en Valdemoro, que duró veinticuatro horas. Este encierro, que podría haber pasado como una ocupación más de las que se han venido sucediendo, adquiere unas características especiales por lo complejo del tema y por la implicación que trata de hacerse de las fuerzas políticas representadas en la corporación municipal

Cuando en la mañana del día 7 la ocupación de las viviendas salió a la luz pública, las reacciones en las instituciones oficiales y partidos políticos se sucedieron. Para Antonio Pariente, alcalde de Valdemoro, la ocupación es «improcedente, siempre que estos señores son propietarios de viviendas en la misma urbanización. Al ser propietarios, ya de principio están descalificados porque el baremo no contempla que se les deba dar un piso del Ministerio de la Vivienda. Yo no me meto en que ellos puedan pagar el piso que tienen en propiedad o no. Allá ellos».

Esta es la primera clave del tema. Algunos de los encerrados poseen vivienda en la misma urbanización. Sin embargo, «nosotros, accidentados desde hace dos años y con tres y cuatro niños, no podemos pagar las 30.000 pesetas mensuales que nos cuesta el piso. Estas viviendas, al ser de protección oficial, se amortizan en un plazo más largo y más adecuado a nuestras posibilidades económicas», declaran varios de los encerrados. Pero el alcalde responde que «yo no sé lo que ganarán esos señores. El decreto-ley que contempla esta ordenación dice que no se puede dar piso a quien tenga ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional y que tampoco se le puede dar piso a quien obtenga dos veces y media el salario mínimo».

Sin embargo, aquí se encuentra la segunda clave del problema, denunciada por los concejales socialistas y comunistas del Ayuntamiento: la interpretación del decreto de 6 de enero de 1980, por el que se regula el baremo para la concesión de vivienda. Según Juan Chozas, portavoz del grupo comunista en el Ayuntamiento, «la Alcaldía ha interpretado el decreto de una forma muy peculiar. En el caso de los casados, se exige que si trabajan los dos cónyuges relacionen los ingresos totales que alcanzan, con lo que muchos quedan descalificados. En el caso de los solteros próximos a casarse,

sólo se exige, sin embargo, que relacionen los ingresos de uno de los dos, por lo que obtienen una puntuación superior a los demás. Pero, además, se ha dado el caso concreto de que a un soltero que no llegaba al mínimo establecido se le avisó desde la propia Alcaldía para que relacionase los ingresos de su compañera. A esta persona se le ha concedido piso».

## POLEMICAS CONCESIONES

Las viviendas que han dado lugar a esta situación son las 195 construidas por la empresa Brezo en Valdemoro con protección oficial. De estas 195, 93 se adjudican de una forma directa a las Fuerzas de Orden Público; de las otras 92, el Ministerio adjudica directamente siete, y las 85 restantes se conceden a través del Ayuntamiento en base al decreto antes mencionado, que establece el baremo para la adjudicación entre las 222 solicitudes que se produjeron dentro de plazo. El precio total de los pisos oscila entre

2.300.000 y 2.500.000 pesetas, con una entrada superior a las 100.000 y mensualidades de 8.000.

Para la valoración de las solicitudes se formó una comisión integrada por un miembro de cada partido representado en la corporación, más el alcalde. A mediados de noviembre se empezaron a puntuar las solicitudes e inmediatamente surgen las primeras discrepancias en base a dos criterios fundamentalmente: por la interpretación del salario mínimo interprofesional y por el tema de los solteros. El decreto contempla que el 10 por 100 de los pisos se reserven a los nuevos matrimonios que se produzcan en un plazo de seis meses desde la concesión; pero de los pisos concedidos, 41 lo son a solteros en la actualidad, lo que representa casi el 50 por 100 del total. Esto es debido, según Juan Chozas, a que han justificado sólo un sueldo, mientras que se han quedado fuera matrimonios con dos y tres hijos.

Debido a estas discrepancias, a mediados de diciembre se retiraron de la comisión el PSOE y el PCE, pidiendo otra reunión para discu-

tir estos temas. Sin embargo, en ese tiempo se elaboran las listas de adjudicación provisional y el PCE decidió impugnarlas después de las fiestas.

## GRAVES ACUSACIONES

La polémica originada en un principio deja el paso a las graves acusaciones que se han sucedido en estos días. El alcalde ha acusado a los partidos de izquierda de instigar y promover la ocupación de una forma partidista e interesada. Estas afirmaciones han sido desmentidas por los propios encerrados: «lo que dice el alcalde de que un partido político nos ha hecho venir aquí es mentira. Ellos no han hecho absolutamente nada. Se lo «ha sacado de la manga» por no sé qué razones. Las puertas las han abierto las mujeres y se han metido dentro, y nosotros apoyamos su iniciativa», dice uno de ellos. A lo que añade otro: «yo gano 46.000 pesetas y pago al mes 30.000 por el piso. No las puedo pagar. Cualquier día el Banco Hipotecario me echa a la calle. Eso es lo que me ha decidido». Y añade un tercero: «lo que hemos visto en este pueblo es que no podemos contar con ningún apoyo. Ni siquiera para encerrarnos y protestar».

Pero las acusaciones van más lejos. Declara el alcalde, refiriéndose a la retirada de la izquierda de la comisión: «se han retirado dos señores de la comisión, una vez que estaba todo puntuado, porque no encajaban en el baremo. Amenazaron con retirarse si no se movía todo lo puntuado, y al no hacerlo se retiraron». Sin embargo, Juan Chozas, por el PCE, y Ángel Vázquez, por el PSOE, desmienten al alcalde y aseguran «que ninguno de los miembros representantes de la izquierda en la comisión habían solicitado piso, por lo que las acusaciones son falsas». Y añaden: «en cambio, sí se ha concedido piso a personas de este Ayuntamiento a quienes no correspondía y son, sin embargo, amigos del alcalde».



Muchos de los vecinos afirman que no pueden pagar las viviendas en las que residen actualmente

■ Vecinos, alcalde y concejales de la oposición, enfrentados ante las interpretaciones que hace el Ayuntamiento del baremo que determina a quién se deben conceder los pisos de protección oficial.